

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 112 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

9.640

GRIMALT IVARS, Jorge; hijo de Francisco y de María, natural de Senija (Alicante), de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros y un perímetro torácico de 91 centímetros, siendo útil para el servicio; domiciliado últimamente en Orán (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy, número 44, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor don José Ferrer Gisbert, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 22 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ferrer.

JG—6008

9.641

ORPELLA MORA, Paulino; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Sabadell (Barcelona), comerciante, de treinta y tres años de edad, de estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz afilada, ojos castaños, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Sabadell, procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Coronel de Infantería Juez permanente de causas de la Capitanía general de la cuarta Región, D. Ramón López Domenech, en su despacho oficial, rambra de Santa Mónica, 22, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en dicho plazo. Barcelona, 22 de Mayo de 1925.—El Coronel Juez instructor, Ramón López.

JG—6088

9.642

ORTEGA ARACIL, Mateo; hijo de Juan y de Carmen, natural de Carta-

gena, de estado soltero, profesión botero, de veinte años, de estatura regular, afeitado, pelo rubio, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa número 70 de 1920; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Montes Blanco, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes.

JM—6073

9.643

PALMAR ELORDA, D. Bartolomé; natural de Cárdenas, Matanzas (Cuba), de estado soltero, profesión Piloto mercante, de veintinueve a treinta años de edad, desconociéndose los demás datos y señas personales y particulares del mismo; domiciliado últimamente en Madrid, Ventura Rodríguez, número 16; procesado por el delito de negligencia; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Juan J. Fernández de Marabotto, en la Comandancia de Marina de Ceuta, para responder a los cargos que le resultan en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Ceuta, 2 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Juan J. Fernández.

JM—6132

9.644

PARADELA GABELA, Manuel; hijo de Casimiro y de Juana, natural de Alijo, Juzgado de primera instancia de Valdeorras, provincia de Orense; nació en 29 de Diciembre de 1903; sus señas se desconocen; procesado por primera falta grave con motivo de haber fatado a incorporación para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del 15 Regimiento de Artillería ligera, D. Alfonso de Noreña y Gómez Acebo, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 16 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Alfonso de Noreña.

JG—5969

9.645

PASTOR SENDRO, Juan Bautista; natural de Pego (Alicante), de estado soltero; domiciliado últimamente en Pego; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez del regimiento infantería La Corona, 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 29 de Mayo de 1925. El Capitán Juez instructor, Antonio Cursta.

JG—6044

9.646

PASTOR VIVES, Jaime; hijo de Ascencio y de Angela, natural de Vergel, provincia de Alicante, de veintitrés años de edad, estatura 1,630 metros, y perímetro torácico 88 centímetros, útil para el servicio; domiciliado últimamente en Nueva York, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy, 44, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. José Ferrer Gisbert, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 22 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ferrer.

JO—6013

9.647

PERALES PUERTA, José; natural de Cuevas, estado soltero; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Alférez Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 9 de Junio de 1925.—El Alférez Juez instructor, Angel Rivera.

JG—6060

9.648

PEREIRA VASETA, Manuel José; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Puenteceso, provincia de La Coruña; avecinado en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en el Cuartel de San Fernando, sito en la Plaza de Pontevedra, ante el Capitán Juez instructor D. Moisés González Besada Giráldez, bajo apercibimiento de que de no efectuarse dicha presentación será declarado rebelde.—Pontevedra, 15 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González.

JG—5908

9.649

PEREZ ALDANA, Pedro; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Málaga, de estado casado, profesión botero, de veinticinco años de edad, alto, frente, nariz y boca regulares, pelo y bigote castaño, ojos pardos, en la frente lado derecho tiene una cicatriz; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa número 70 de 1920; comparecerá en término de treinta días, ante el Sr. Juez permanente de causas del Departamento de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Moures Blanco, bajo apercibimiento de que si no

lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde, encargando a las Autoridades se proceda a la busca y captura del mismo, rogando que de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado.—Barcelona, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Manuel Moures Blanco.

JG—6072

9.650

PEREZ CHIGUILLO, Angel; hijo de José Pérez y de Concepción, natural de Bouzarcah, provincia de Argel, de veintidós años de edad, estatura 1,637 metros; domiciliado últimamente en Bouzarcah, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Antonio Cuesta Moyano, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería La Corona, número 71, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 2 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Antonio Cuesta.

JG—6045

9.651

PEREZ PEREZ, José; hijo de José y de Margarita, natural de Alcalalí, provincia de Alicante, soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Argel (Africa Francesa), firma de monsieur Ribet; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa, número 3, don Carlos Avales Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 25 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avales.

JG—6116

9.652

PEREZ SANTISTEBAN, José; natural de Híjar, estado soltero; domiciliado últimamente en Híjar; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Alférez Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 9 de Junio de 1925.—El Alférez Juez instructor, Angel Rivera.

JG—6059

9.653

PEREZ VARELA, Jesús; hijo de Antonio y de Emilia, natural de Tuembre (La Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años de edad, cuerpo crecido, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz, boca regulares, color bueno, barba nascente, sabe leer y

escribir; domiciliado últimamente en Tuembre; comparecerá en término de noventa días, ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada en 15 de Enero de 1925, caso de no comparecer en el plazo señalado será declarado prófugo.—La Coruña, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Angel Carlier Rivas.

JG—6126

9.654

PINEIRO COMEZ, Arsenio; hijo de Juan y de Damiána, natural de Ortigueira (Coruña), de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Ortigueira, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor Comandante de Caballería D. Gaspar Escudero Bolba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 24 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Gaspar Escudero.

JG—5899

9.655

PLAZA PAJARO, Manuel; hijo de José y de María, natural de La Coruña, de estado soltero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Ares y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Juan Jiménez Momediano, de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Juan Jiménez.

JG—6045

9.656

POCH ANDREU, Salvador; hijo de Elias y de Antonia, natural de Bisbal del Panadés (Tarragona), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,541 metros; domiciliado últimamente en Bisbal del Panadés (Tarragona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el octavo Regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—6077

9.657

PONS PEDRO, Jerónimo; hijo de Jerónimo y de Josefa, natural de Gata de Yorgues (Alicante); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa, número 3, D. Carlos Avales Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 22 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avales.

JM—5967

9.658

PONTEVEDRA EXPOSITO, Isidro; hijo de Miguel y de Martina, natural de Acoha, Ayuntamiento de Soriano (Lugo), de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo, cejas y ojos castaños; nariz regular, barba salicote, sin ninguna otra señal particular; domiciliado últimamente en Acoha y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor Comandante de Caballería D. Gaspar Escudero Bolba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 25 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Gaspar Escudero.

JG—5900

9.659

PRADA FERNANDEZ, Juan Manuel; hijo de Bartolomé y de María Juana, natural de San Román, Ayuntamiento de Cobrerros, partido judicial de Puebla de Sanabria (Zamora), de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; apercibido últimamente en Santiago de Cuba; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JG—6028

9.660

PRUDONOSO PONCE, Vicente; hijo de Vicente y de Teaguina, natural de Calig (Castellón), de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,715 metros, de estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento de Pontoneros; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Juez instructor D. José Corcón Santamaría, Teniente (E. R.) de Ingenieros con destino en el Regimiento de Pontoneros, de guarnición

en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 22 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Cerdón.

JG—6024  
9.661

**PUGDEVALL ESPUSA, Federico;** hijo de Poncio y de Dolores, natural de Canet de Adri (Gerona), de estado soltero, profesión carbonero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, número 63, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, 11.º de Caballería, don Germán Lozano Monzón, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano.

JG—6032

9.662

**QUESADA MUÑOZ, Juan;** natural de Lubriá, estado soltero; domiciliado últimamente en Lubriá; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Alférez Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 9 de Junio de 1925.—El Alférez Juez instructor, Angel Rivera.

JG—6036

9.663

**RAMA MOLINA, Mariano;** hijo de Vicente y de Antonia, natural de Benicarló, provincia de Castellón, de veintidós años de edad; estatura 1,659 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1.º de Junio de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia Travieso.

JG—6084

9.664

**CAN ALONSO, Ramón;** hijo de Agustín y de María, natural de Soto de la Eusertal, provincia de Oviedo, profesión comerciante, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Puebla de los Angeles, provincia de Méjico; comparecerá en el término

de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Lanceros de la Reina, segundo de Caballería, D. Juan Torres Martínez, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 27 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Torres.

JG—6029

9.665

**RAMON CRIADO, Ambrosio;** hijo de Fermín y de Brigida, natural de Añosa (Valencia), de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Añosa (Valencia); procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Comandante graduado de Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

JRI—5999

9.666

**RAMON NUNO, Jacés;** hijo de Joaquín y de María, natural de Grobas, Ayuntamiento de Mollit, provincia de La Coruña, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Grobas; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería El Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Campos, en la Plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 16 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—5913

9.667

**RANAND RAMBERG, Máximo;** hijo de Pablo y de Jerónima, natural de Danbrig, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, estatura 1,720 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Hamburgo; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez Valdés Molón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta a 23 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez Valdés Molón.

JG—6135

9.668

**REQUENA ANTONERREZ, José, o Eduardo** Alcalá Perai; de estatura baja, pelo castaño y claro, nariz re-

gular, cara muy demacrada, cojea un poco, demostrando estar enfermo, el día 13 de Agosto de 1922 viajaba en la provincia de Albacete por ferrocarril en dirección a Cádiz, vestido de Sargento del Regimiento Infantería Zamora, número 8; comparecerá en este Juzgado sito calle Carlos IV, número 5, principal, derecha (Albacete), en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor D. Antonio Rodríguez López, para responder a los cargos que le resulten.—Albacete, 27 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JG—6031

9.669

**REYES JIMENEZ, Sixto;** hijo de Alonso y de Teresa, natural de Cullará (Gerona), de estado soltero, profesión tranquilador, de veintidós años de edad y un metro 603 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Gerona, número 63, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de 30 días en Barcelona, ante el Juez instructor don Germán Lozano Monzón, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Dragones de Numancia, número 11, de cuarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Germán Lozano.

JG—6000

9.670

**RIERA TRIADO, José;** hijo de Hilario y de María, natural de Osór (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 610 milímetros, pelo negro, cejas grandes, ojos negros, barba regular, boca grande, color sano, frente regular, aire serio, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Gerona, número 63, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Germán Lozano Monzón, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Dragones de Numancia, número 11, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Mayo de 1925.—El Comandante juez instructor, Germán Lozano.

JG—6089

9.671

**RIPOLL ARNAL, Julia;** hijo de Ricardo y de Amalia, natural de Saucella provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, estatura un metro 57 milímetros; sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca ídem; barba peluda, color piamentado, su frente descajuga; sabe leer y escribir; procesado por el delito de deserción; en 18 88-

tualidad desertado; comparecerá en término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Juez instructor Capitán de Infantería Marina D. Manuel Jiménez, residente en el Arsenal de Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de desertación se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 8 de Junio de 1925.—El Capitán juez instructor, Manuel Jiménez.

JM—6114

9.572

RIESGO SUAREZ, Ceferino; hijo de Andrés y de Elvira, natural de Rubiano, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Serafín Caridad Nogueira, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 19 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Serafín Caridad.

JG—5939

9.673

RIVERA PLA, Luis; hijo de Juan y de Luisa, natural de La Bisbal, provincia de Gerona, jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Bisbal, en la actualidad recluta del Regimiento Cazadores Taxdir, 29 de Caballería, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente despejada; a quien se sigue expediente por desertación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de causas de la Capitanía general de la cuarta región, D. Francisco Pérez Garberá, con residencia en Barcelona, rambla de Cataluña, número 23 bis, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no o efectúa.—Barcelona, 23 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez, Francisco Pérez.

JG—6085

9.674

ROBLA ROBLA, Faustino; hijo de Esteban y de Mónica, natural de Santibáñez de Ordas, Ayuntamiento de Ordas, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,583 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca regular, barba ninguna, frente espaciosa, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Minas de Paredes, provincia de León; procesado por la falta grave de desertación con motivo de faltar a concentración a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón montaña de Ibiza, séptimo de Cazadores, D. Guillermo Urbano Gorriño, residente en Estella (Navarra), bajo apercibimiento que,

de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Estella, 22 de Mayo de 1925. El Capitán Juez instructor, Guillermo Urbano. JG—5150

9675

RODRIGUEZ GARCIA, Antonio; hijo de Celestino y de Amparo, natural de Oigo, Juzgado de primera instancia de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo; nació en 13 de Febrero de 1903; su estatura 1,681 metros; procesado por primera falta grave con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del 15 Regimiento de Artillería ligera, D. Alfonso de Noreña y Gómez Acebo, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 16 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Alfonso Noreña. JG—5970

9.676

RODRIGUEZ GAY, Arturo; hijo de José y de Angela, natural de Novilera, Ayuntamiento de Monterroso, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, soltero, su profesión carpintero, su estatura 1,760 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sus señas: pelo rubio, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color trigueño, frente ancha, aire marcial, producción buena; procesado por la falta grave de primera desertación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12.º Regimiento de Artillería pesada D. Francisco Muñoz Botín, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 25 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Muñoz. JG—5977

9.677

RODRIGUEZ LOZANO, Juan; hijo de Juan y de Rafaela, natural de Baza, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado en su pueblo; al que se le sigue expediente por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Ignacio Estrada Díaz de Lara; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 25 de Mayo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Estrada. JG—6119

9.678

RODRIGUEZ NAVARRO, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Cuevas (Almería), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, procesado por la falta grave de primera desertación simple; comparecerá, en el término de treinta días,

ante el Juez instructor del tercer Regimiento de Intendencia, D. Isaac Lagares Holgado, de guarnición en Valencia; de no presentarse en el plazo señalado, se le declarará rebelde.—Valencia, 20 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Isaac Lagares. JG—6004

9.679

RODRIGUEZ PEREZ, José; hijo de Mateo y de Josefa, natural de Morgadanes, Ayuntamiento de Gondomar, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, soldado de Infantería de Marina, procesado por desertación; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, D. Luis Mesías del Río, en el cuartel de los Dolores; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Ferrol, 19 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesías. JM—5917

JM—5917

9.680

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Fortunato; hijo de Rosendo y de Dolores, natural de Besada, Ayuntamiento de Lavadores, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Besada; procesado por faltar a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía; Vigo, a 22 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto. JG—6019

9.681

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Benito Calixto; hijo de Nicolás y de Carmen, natural de Vieite, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Vieite; procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Gerardo Mayoral Monforte, en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 22 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral. JG—5936

JG—5936

9.682

ROS CORTINA, Angel; hijo de José y de Flora, natural de Tremp, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en Tremp (Lérida); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, ante

el Juez instructor D. Julio Rocha Ruiz-Beigado, Comandante de Infantería con destino en el Juzgado permanente de la Capitanía general de la cuarta Región, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Rocha.

JG—6076

9.683

ROS ESTRUCHS, David; hijo de Romualdo y de Mariana, natural de Monistrol de Monserrat, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura un metro 600 milímetros, de oficio hilador, estado soltero, domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarasa, número 56, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el regimiento de Infantería de Valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Joaquín Gil Jugo, Comandante de Infantería con destino en el expresado regimiento, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 23 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Gil.

JG—5928

9.684

RUIZ AZORIN, Juan; hijo de Juan y de Santiago, natural de Yecla, provincia de Murcia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cieza, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Capitán Juez instructor D. Angel de Sequera Serrano, con destino en el Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 31 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Angel de Sequera.

JG—6147

9.685

RUIZ CID, Manuel; hijo de Cipriano y de María, natural de Barcelona, soltero, escribiente, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca pequeña, barba creciente; señas particulares: picado de viruelas; domiciliado últimamente en la calle del Progreso, 35 primero, segunda; procesado por el delito de tentativa de estafa; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán de Infantería Juez instructor permanente de la Región D. Vicente Sevil Visa, residente en la rambla de Santa Mónica, 22 bis, segundo; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Sevil.

JG—6678

9.686

SAINZ ESCUDERO, Abundio; hijo de Jerónimo y de María Jesús, natural de Gracales, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, su estatura un metro 620 milímetros, domiciliado últimamente en Santa Cruz (República de Chile); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán juez instructor del regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Antonio Arenas Llandenal, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño a 15 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Arenas.

JG—5937

9.687

SANJUAN PASTOR, José; hijo de José y de Antonia, natural de Alcoy, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, estatura 1,592 metros, de estado soltero, profesión hilador; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería Valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Joaquín Gil Jugo, Comandante de Infantería con destino en el expresado Cuerpo, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 23 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Gil.

JG—5927

9.688

SANCHEZ CASINEIRA, Manuel; hijo de José y de María, natural de Cerquedo, Ayuntamiento de Malpica, provincia de Coruña, averiguado en su pueblo, de veintidós años de edad; comparecerá en este Juzgado, sito en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, ante el Capitán Juez instructor D. José X. de Sandóval y Riestra, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 16 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José X. de Sandóval.

JG—5971

9.689

SANCHEZ FERNANDEZ, Jerónimo; natural de Huércal-Overa, de estado soltero; domiciliado últimamente en Huércal-Overa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Alférez Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 9 de Junio de 1925.—El Alférez Juez instructor, Angel Rivera.

JG—6063

9.690

SANCHEZ GARCIA, Eduardo; hijo de Juan y de Josefa, natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por el delito de deserción simple; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Intendencia, residente en Valencia.—Valencia, 20 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Isaac Lagares.

JG—6003

9.691

SANCHEZ PARRA, Ginés; hijo de Francisco y de María Flor, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Baza, provincia de Granada, al que se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Ignacio Estruch Díaz de Lara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 25 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Estruch.

JG—6120

9.692

SANCHIZ, Baltasar; fogonero que era del vapor español "Cabo Roche" al ocurrir su naufragio el día 10 de Enero de 1921, y cuantos demás tripulantes del citado buque en aquella ocasión no se han presentado; comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada don Luis Felipe Bausá, o manifestarán cuál es su paradero, para recibirles declaración en expediente de naufragio del expresado buque, bajo apercibimiento que, de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 30 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá.

JM—6068

9.693

SANROMAN PEREZ, Florentino Antonio, inscripto folio 9 de 1924 de sujetos al servicio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Pajón (Nigrán), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Pajón; procesado por falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada el día 1 de Enero del corriente año; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la E. R. A. D. José Rufo Pena, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en este Juzgado en el plazo antes señalado, será declarado prófugo y le pararán los perjuicios señalados en el artículo 109 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada.—Bayona, 1 de Junio de 1925.—El Juez instructor, José Rufo Pena.

JM—6166

9.694

**SANTOS PINERO, Antonio;** hijo de Ignacio y de Baltasara, natural de Ofén de Arriba, Olas, Marca (Orense), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,675 metros, ignorándose sus señas; domiciliado últimamente en La Merea; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alláriz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería, con destino en el 11 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 1 de Junio de 1925. El Juez instructor, José Gil Otero.

JG—6101

9.695

**SEGURA EJEJA, Ginés;** hijo de Aquilino y de María, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Huércal-Overa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor don Ángel Rivera Fernández, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería La Corona, número 71, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 9 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Ángel Rivera.

JG—6957

9.696

**SEGURA GARCIA, Francisco;** natural de Almería, de estado soltero; domiciliado últimamente en Almería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 9 de Junio de 1925.—El Alférez Juez instructor, Ángel Rivera.

JG—6063

9.697

**SIMON MARTOS, Juan;** hijo de Benito y de Damiana, natural de Oria, provincia de Almería, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar-Galindo y Aguilar-Galindo, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 19 de Mayo de

1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar-Galindo.

JG—5974

9.698

**SIMON VENTEO, Miguel;** hijo de Dionisio y de Antonia, natural de Oria, provincia de Almería, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,679 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz achalada, barba naciente, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares: dos pequeñas cicatrices en la nariz; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar-Galindo y Aguilar-Galindo, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 19 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar-Galindo.

JG—5973

9.699

**SOLLA MOUPUEY, José;** hijo de José y de Luisa, natural de Torrente, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, estatura 1,545 metros, perímetro torácico 80 centímetros, siendo útil; domiciliado últimamente en Olesa de Massena; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. José Ferrer Gisbert, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 22 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ferrer.

JG—6014

9.700

**SOBEY GARIA, Arturo;** hijo de Juan y de Teresa, natural de Santa María, Ayuntamiento de Sere, provincia de Pontevedra, de profesión cantero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sere, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, don Augusto Comas Dedicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 19 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—5982

9.701

**SUAREZ FUENTES, Manuel;** hijo de Francisco y de Francisca, natu-

ral de Bergondo (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Rois (Bergondo); procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Condestable graduado de Alférez de Artillería D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

JM—5996

9.702

**SUAREZ PEREZ, Félix;** hijo de José y de Rogelia, natural de Soto (Oviedo), de estado soltero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Cudillero (Oviedo); y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. José Montagud Buscás, Teniente de Artillería, con destino en el octavo Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Junio de 1925. El Teniente Juez instructor, José Montagud.

JG—6080

9.703

**TARIN CHELOS, Aurelio;** hijo de Miguel y de Manucia, natural de Baraguacil, provincia de Valencia, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Baraguacil, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valencia, 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor don José Ferrer Gisbert, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 22 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ferrer.

JG—6006

9.704 y 9.705

**TEIFERIO CAAMAÑO, Manuel;** hijo de José y de Dolores, natural de Bianjo (Coruña), de estado soltero, profesión marino, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Bianjo; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Condestable graduado de Alférez de Artillería D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

JM—5988

9.706

TERUEL SANCHEZ, Manuel; natural de Vélez Rubio, estado soltero, domiciliado últimamente en Vélez Rubio; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 30 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Cuesta. JG—6043

9.707

TOBIO GALLARDO, Ramón; hijo de José y de María, natural de Esteiro (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Esteiro; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero. JM—5084

9.708

TOMAS ESTEVE, José María; hijo de Fontaneres y de Josefa, natural de Onteniente (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Sagunto; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable graduado de Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero. JM—5993

9.709

TOME, Francisco; hijo de Antonia, natural de Selo, Ayuntamiento de Arbo, provincia de Pontevedra, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Arbo, soldado de Infantería de Marina; procesado por desertión; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina don Luis Mesías del Río, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 19 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesías. JM—5924

9.710

TORRALBA CIFRE, Vicente; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Vátova, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, perímetro torácico 92 centí-

metros, siendo útil para el servicio militar; domiciliado últimamente en Agen (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, núm. 38, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. José Ferrer Gisbert, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 25 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ferrer. JG—5962

9.711

TORREBLANCA HARO, Francisco; hijo de Francisco y de Luisa, natural de Vera, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Almería, al que se sigue expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Ignacio Estruch Díaz de Lara, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 14 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Estruch. JG—5965

9.712

TRAVIESO IGLESIAS, Francisco; hijo de Rosendo y de Manuela, natural de Bemantes (Miño); domiciliado últimamente en Puente deume, y cuyas señas particulares en 3 de Diciembre de 1924, eran: cuerpo creciento, ojos castaños, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba no tenía, tiene una cicatriz en la falange del dedo índice de la mano izquierda; comparecerá en el término de sesenta días, ante el Sr. Juez instructor, Ayudante de Marina del distrito de Puente deume, Comandante de Infantería de Marina D. Domingo de Paúl y Goyena, a responder de los cargos que le resulten en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 9 de Abril último, para ingresar en el servicio de la Armada, pues de no efectuarlo será declarado prófugo.—Puente deume, 23 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Domingo de Paúl y Goyena. JG—5961

9.713

TUDELA HERNANDEZ, Carmelo; hijo de Juan y de Dolores, natural de Dólar, Ayuntamiento de Yi, provincia de Granada, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Dólar, provincia de Granada, al que se le sigue expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, con

Ignacio Estruch Díaz de Lara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Córdoba, 19 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Estruch Díaz de Lara. JG—5966

9.714

TUDURI POCH, Lorenzo; hijo de Lorenzo y de María, natural de Mahón, provincia de Baleares, vecindado en Mahón, provincia de Baleares, de veintinueve años de edad, estado soltero, de oficio cordelero, de estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—5994

9.715

TUDURI POCH, Lorenzo; hijo de Lorenzo y de María, natural de Mahón, provincia de Baleares, vecindado en Mahón, provincia de Baleares, de veintinueve años de edad, estado soltero, de oficio cordelero, de estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada; procesado por la falta grave de quebrantamiento de prisión preventiva; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos Moreno. JG—5992

9.716

URCOLA CATORILLO, César; hijo de Domingo y de Concepción, natural de Dufon, Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Castro Urdiales, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de cuarenta días a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Artillería de Plaza y Posición, número 1, D. Luis Hernández Francés, residente en Segovia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, 18 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Hernández. JG—5979

9.717

VALERO MARTINEZ, Francisco; hijo de Salvador y de Teresa, natural de Elche, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, estatura 1,673 metros; domiciliado últimamente en Elche, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Orán, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Antonio Cuesta Moyano, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería La Corona, número 71, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 30 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Antonio Cuesta.

JG—6044

9.718

VARELA MIÑO, Manuel; hijo de José y de Manuela, natural de Pradela (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pradela (Coruña); procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Condestable graduado de Alférez de Artillería D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

JG—5991

9.719

VARELA VARELA, Marcelino; hijo de Celestino y de Francisca, natural y vecino de Villachá (Monferrer), y cuyas señas particulares en 4 de Octubre de 1922, eran: cuerpo crecido, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; color sano y barba no tenía; comparecerá en el término de sesenta días, ante el Sr. Juez instructor, Ayudante de Marina del distrito de Puente deume, Comandante de Infantería de Marina D. Domingo de Paúl y Goyena, a responder de los cargos que le resulten en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 9 de Abril último, para ingresar en el servicio de la Armada, pues de no efectuarlo será declarado prófugo.—Puente deume, 23 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Domingo de Paúl y Goyena.

JG—5960

9.720

VICENT ARNAU, Vicente; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Ondara, provincia de Alicante, soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Argel; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Sr. Capitán Juez instructor del regimiento de Artillería de Costa, número 3, don

Carlos Avalos Jerquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 25 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.

JG—6115

9.721

VILAJUANA JUBANY, Pedro; hijo de Pablo y de Isabel, natural de Montseny, provincia de Barcelona, vecindado últimamente en Barcelona, de treinta y ocho años de edad, soltero, de 1,560 metros de estatura, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial y producción buena. Por la presente se le hace saber que en la causa que por desertión se le sigue en este Juzgado y Plaza, la Autoridad judicial de la Región, de acuerdo con su auditor, ha decretado lo siguiente. Que comprobado que al soldado Pedro Vilajuana Jubany, no le queda tiempo ninguno que cumplir en filas, proceda el sobreseimiento definitivo de la misma, sin responsabilidad para el encartado, conforme al artículo 536, caso segundo del Código de Justicia militar, y como hasta la fecha no se ha podido saber el paradero del referido individuo se le notifica por la presente conforme al artículo 386 de dicho precepto legal. Puerto de Santa María, 25 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Pedro Morales.

JG—5963

9.722

VILES BUCHACA, Eusebio; hijo de Eusebio y de Teresa, natural de Preixens, provincia de Lérida, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,635 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular y color sano; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a causa por haber desertado de este Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 19 de Mayo de 1925. El Juez instructor, Ventura García Tornel.

JG—5934

9.723

VILLAR ARAUJO, José; hijo de Martín y de Carmen, natural de Pernelas, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Dornelas (Pontevedra); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. José Miguel Bragado, Alférez, con destino en el Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado re-

belde si no lo efectúa.—Salamanca, 21 de Mayo de 1925.—El Alférez Juez instructor, José Niguel.

JG—5978

9.724

VEIGA VAZQUEZ, José; hijo de José y de Rita, natural de Betanzos (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintitres años de edad; domiciliado últimamente en Betanzos (Coruña); procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable graduado de Alférez de Artillería D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

JM—5992

9.725

YUBIAURRE BEMAR, Pedro; hijo de Ignacio y de María, natural de Espelet, Bajos Pirineos (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,745 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nascente; domiciliado últimamente en Yatsouf B. P. (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 22 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—5976

9.726

ZUNIGA CENTENO, Bartolomé; hijo de Rosalino y de Micaela, natural de Valparaíso, de estado soltero, profesión fogonero, de veintiseis años de edad, frente regular, pelo y cejas negros, ojos regulares y pardos, nariz afilada, boca pequeña, labios regulares, barbilla redonda, estatura 1,716 metros, en el brazo derecho tiene tatuados un hombre y una mujer unidos y en el antebrazo del mismo lado una mujer y la bandera chilena, y en el pecho, tatuada, una cruz; domiciliado últimamente en Norfolk, calle Márquez, número 442; procesado por desobediencia y tentativa de homicidio; comparecerá en término de cuarenta días ante el Alférez de Infantería de Marina D. Manuel Sánchez Ruiz, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, a responder en causa que por dicho concepto se le instruye, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.—Almería, 27 de Mayo de 1925. Manuel Sánchez.

JM—6038

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).  
Paseo de San Vicente, 29.